

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
DUTY PAID S.A. DUPASA, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 28 de abril de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de las Américas dentro del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, se encuentra presente la única accionista de DUTY PAID S.A. DUPASA, esto es, la compañía BRITT COLOMBIA S.A.S., debidamente representada por el señor Pedro Manuel Pérez, conforme carta-poder que se incorpora al expediente, como propietaria de DIEZ MIL (10,000) acciones. Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00), pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, y dividido en DIEZ MIL (10,000) acciones; todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una. Se encuentra también presente el señor Vicente Richard Moreno Picon, Gerente General de la Compañía. Estando presente y representada la totalidad del capital social, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general de accionistas sin necesidad de convocatoria previa, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, y están también unánimes en conocer el siguiente orden del día:

- 1) *Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2014;*
- 2) *Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2014;*
- 3) *Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2014;*
- 4) *Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y estado de resultados integrales y anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;*
- 5) *Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2014;*
- 6) *Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015, y fijar su remuneración;*
- 7) *Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2015;*
- 8) *Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la Compañía y la correspondiente reforma del estatuto social; y,*
- 9) *Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.*

Los asistentes designan al señor Pedro Manuel Pérez como Presidente *Ad-hoc* de la sesión, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía.

De inmediato, la Presidencia dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de DUTY PAID S.A. DUPASA que el detalle de accionistas, acciones y votos es el antes señalado, por lo que existe quorum legal necesario.

Luego de estos antecedentes, la Presidencia declara instalada la junta y pide que se pasen a conocer los puntos del orden del día, aclarando que los informes y estados financieros a ser conocidos en esta sesión fueron puestos con antelación en conocimiento de los señores accionistas.

Acto seguido, se pasa a tratar el **primer punto del orden del día**, esto es, conocer el informe que presenta el Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014, el mismo que la Presidencia mociona se dé por conocido. La Junta unánimemente aprueba la moción presentada y por lo tanto da por conocido el referido informe.

Se conoce luego el **segundo punto del orden del día**, que trata sobre la memoria del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2014. En este punto la Presidencia mociona se apruebe dicho informe. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba la moción.

De la misma manera, se trata el **tercer punto del orden del día**, que se refiere acerca de conocer el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico de 2014, el mismo que la Presidencia mociona se dé por conocido. La Junta General unánimemente aprueba la referida moción.

Posteriormente, como **cuarto punto del orden del día**, se conoce el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales y anexos correspondientes al ejercicio económico 2014. En este punto, la Presidencia mociona que se aprueben los mismos y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aceptar dicha moción y por lo tanto aprobar los referidos estados financieros.

Luego, al tratar el **quinto punto del orden del día**, toma la palabra el Gerente General, y manifiesta que se obtuvo en el ejercicio pasado una utilidad neta integral de US\$ 549.442,96. El Gerente General recuerda a la junta que en el mes de diciembre de 2014 se pagó de manera anticipada a los accionistas la cantidad de US\$ 324.000,00 con cargo a las utilidades reportadas hasta entonces, por lo que el monto aún pendiente de utilidades líquidas cuyo destino debe resolverse en esta junta es de US\$ 225.442,96. En este punto la Presidencia mociona que la Junta General resuelva ratificar el pago anticipado de dividendos efectuado en el mes de diciembre de 2014, equivalente a US\$ 324.000,00; y, capitalizar el saldo de US\$ 225.442,96, a efectos de que las acciones producto de dicha capitalización sean atribuidas a los accionistas de forma proporcional. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción en el sentido indicado, ordenando que el Gerente General cumpla con los pasos necesarios para perfeccionar el correspondiente aumento producto de la capitalización resuelta.

A continuación, la Presidencia pone a consideración de la Junta el **sexto punto del orden del día**, que trata de la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía por el ejercicio del 2015 y de la fijación de su remuneración, para lo cual la Presidencia mociona se ratifique al señor Xavier Arias Proaño como comisario principal y se resuelva sobre la designación del comisario suplente en una sesión más adelante, y que se delegue al Gerente General la negociación y acuerdo sobre los honorarios correspondientes. En consecuencia, la Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad la moción presentada.

A continuación, se trata el **séptimo punto del orden del día**, sobre la elección de la firma de auditoría externa a contratarse para el año 2015, para lo cual la Presidencia mociona la ratificación de la actual firma de auditoría, PKF & CO. CIA. LTDA., y que se delegue a la Gerencia General la negociación y acuerdo sobre los honorarios correspondientes. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aceptar la moción presentada.

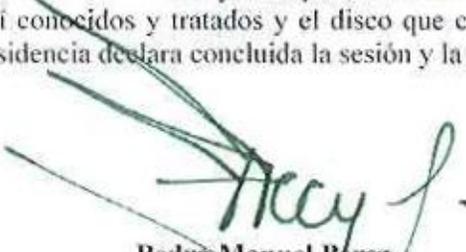
Para tratar el **octavo punto del orden del día** toma la palabra el Gerente General de la compañía y mociona que, a efectos de mantener la identidad de la compañía acorde con las demás empresas del grupo económico al cual hoy pertenece, se cambie la denominación de la compañía por la de BRITT ECUADOR BRITTSHP S.A. y se reforme correspondientemente el artículo pertinente del estatuto social. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resuelve por unanimidad aceptar dicha moción y cambiar la denominación de la compañía por la de BRITT ECUADOR BRITTSHP S.A., y, en consecuencia, reformar el artículo primero del estatuto social, el que en adelante, dirá:

“ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DURACIÓN.- La compañía se denomina BRITT ECUADOR BRITTSHP S.A., tiene plazo de duración de cincuenta años.”

Adicionalmente, la Junta General por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General para que comparezca al otorgamiento de la escritura pública que documente la reforma estatutaria indicada, y luego de ello presente los testimonios de la misma para la aprobación de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil por tratarse del cambio de denominación, trámite que legalmente requiere de dicha aprobación, y en general, realice todas las diligencias y trámites necesarios para el perfeccionamiento de la citada reforma. Se faculta también a los abogados Gabriela Lecaro Malnati y Pedro Manuel Pérez para que individualmente, con las más amplias atribuciones, efectúen los trámites y diligencias necesarios para llevar adelante los acuerdos adoptados en esta sesión y pidan la inscripción y anotaciones marginales que correspondan.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar directamente relacionado con los anteriores.

La Presidencia concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose por secretaria lectura a esta acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados y el disco que contiene la grabación magnetofónica de esta sesión. La Presidencia declara concluida la sesión y la levanta, siendo las once horas.

  
Pedro Manuel Pérez  
Presidente Ad-hoc

  
Vicente Richard Moreno Picon  
Gerente General - Secretario

La accionista concurrente:

BRITT COLOMBIA S.A.S.

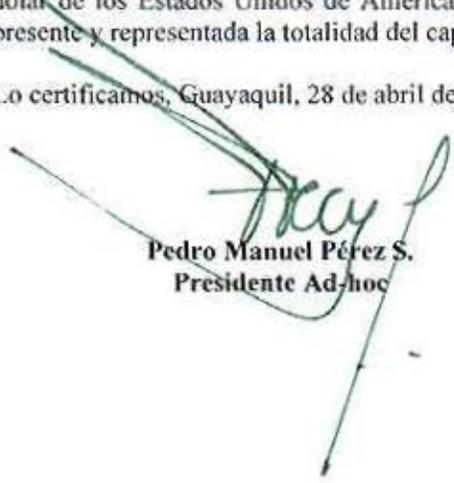
  
Pedro Manuel Pérez  
Apoderado

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DUTY PAID S.A. DUPASA, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2015**

- **BRITT COLOMBIA S.A.S.**, propietaria de 10.000 (diez mil) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, con derecho a igual número de votos, representada por Pedro Manuel Pérez Salvador, mediante carta poder.

El capital social de la compañía asciende a la suma de US\$ 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, por lo que en esta sesión estuvo presente y representada la totalidad del capital social.

Lo certificamos, Guayaquil, 28 de abril de 2015.



Pedro Manuel Pérez S.  
Presidente Ad-hoc



Vicente Richard Moreno Picon  
Gerente General - Secretario